

FORMULARIO DE POSTULACION:
“PROGRAMA REEMBOLSO PAGO DE CONTRIBUCIONES AÑO 2025”

A. ANTECEDENTES PERSONALES DEL POSTULANTE:

Nombre Completo		
Rut		Edad
Domicilio		
Teléfono:		Mail:
Nº de Rol		Avaluó Fiscal:
Posee Beneficio BAM:	Si _____ No _____	Posee más de 1 propiedad: Si _____ Nº de Propiedades _____ No _____
Documentación		
1. Fotocopia de cédula de identidad vigente.		
2. Documento válido que acredite el domicilio, tales como, certificado de residencia emitido por la JV correspondiente, cuenta de servicios básicos.		
3. Comprobante de liquidación de pensión y/o jubilación del postulante, correspondiente al mes anterior de la postulación. - En caso de estar trabajando deberá presentar ultimas 3 liquidaciones de sueldo y Certificado Cotizaciones Previsionales a la fecha. - Si es trabajador independiente deberá presentar Informe Anual de Boletas de Honorarios año 2024 y año 2025. - En caso de cesantía deberá presentar finiquito y Certificado Cotizaciones Previsionales a la fecha; y Certificado de Seguro de Cesantía, según corresponda.		
4. Declaración jurada simple de no percibir otros ingresos.		
5. Presentar Cartola Registro Social de Hogares, aplicado al domicilio donde postula. Si RSH, informa ingreso por capitales deberán ser declarados e informados por el postulante. En caso de discrepancia en lo informado por RSH y sus ingresos declarados, deberá completar Certificado de Egresos económicos, anexado en estas bases de postulación.		
6. Certificado de Dominio Vigente emitido por Conservador de Bienes Raíces; en caso sucesión deberá presentar Certificado de posesión efectiva emitido por Registro Civil e Identificación.		
7. Certificado de avalúo Fiscal, emitido por la Servicio de Impuestos Internos.		
8. Comprobantes de pagos de las cuotas 1 y 2 del primer semestre año 2025 (en el caso de la postulación del segundo semestre deberá presentar las cuotas 3 y 4 año 2025.)		
9. Resolución emitida por el Servicio de Impuestos Internos que se encuentra con el Beneficio del Adulto Mayor (BAM).		
10. Certificado de no deuda de las Contribuciones año 2025.		
11. Credencial de Discapacidad en caso del que el postulante cuente con la acreditación.		
12. Certificado médico que acredite enfermedad catastrófica, si fuese el caso.		
13. Completar formulario de Postulación en cada proceso.		

B. TABLA DE EVALUACION:

CRITERIO		PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
AVALUO TERRITORIAL	\$1.000.000.- \$100.000.999.-	100	
	\$101.000.000.- \$208.000.999.-	75	
	\$209.000.000.- \$300.000.999.-	50	
	\$300.000.001.- \$450.000.000.-	25	
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	Hogar calificado en el tramo del 0% al 40% o mayor vulnerabilidad económica	100	
	Hogar calificado en el tramo del 41% al 70% o vulnerabilidad media	75	
	Hogar calificado en el tramo del 71% al 90% o menor vulnerabilidad económica	50	
	Hogar calificado en el tramo del 91% al 100% o menor vulnerabilidad económica	25	
N° DE PROPIEDADES	Más de 1 propiedad	50	
	Única propiedad	100	
CONDICIÓN DE SALUD DEL POSTULANTE	Discapacidad/ Enfermedad catastrófica	100	
	Ninguno	0	
SITUACION OCUPACIONAL	Cesante	100	
	Jubilado	75	
	Trabajador Independiente	50	
	Trabajador Dependiente	25	
INGRESOS	\$0.- 500.000	100	
	\$501. 000.- 1.000.000.-	75	
	\$ 1.000.001.- \$ 1.500.000	50	
	\$1.500.001.- \$1.834.000	25	
MONTO CUOTA DE CONTRIBUCIONES	Si el monto de las cuotas semestrales es superior o igual al ingreso liquido mensual del postulante	100	
	Si el monto de las cuotas semestrales es igual o inferior al ingreso liquido mensual del postulante	50	
		TOTAL	

El equipo del programa realizará visitas en forma aleatoria a los beneficiarios del Programa Reembolso Pago de las Contribuciones año 2025. En caso de recibir beneficio y no corresponder, deberá restituir aportes entregados.

	Puntaje obtenido	Porcentaje Beneficio
1	Los postulantes que obtengan un puntaje entre 601 y 700 puntos.	100%
2	Los postulantes que obtengan un puntaje entre 501 y 600 puntos.	75%
3	Los postulantes que obtengan un puntaje entre 401 y 500 puntos.	50%
4	Los postulantes que obtengan un puntaje entre 0 y 400 puntos.	25%
5	La comisión podrá determinar una asignación distinta al puntaje obtenido de acuerdo antecedentes adicionales	

**** El reembolso por otorgar dependerá del marco presupuestario y la demanda de postulaciones de los vecinos. El pago se hará efectivo, de acuerdo con lo mencionado anteriormente.**

CRONOGRAMA SEGUNDO LLAMADO

La calendarización de este programa queda establecida de la siguiente manera:

- 1. Obtención de bases, entre los días **04 de agosto hasta el 04 de septiembre de 2025.**
- 2. La postulación y recepción de antecedentes se realizará desde el **17 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2025**, hasta las 13.00 horas.
- 3. Publicación de resultados durante el mes de marzo 2026, comunicado a través de correo electrónico y/o llamada telefónica según lo indicado en sus datos de postulación.
- 4. Entrega de aporte, en segundo trimestre del año 2026.

DECLARACIÓN

Se entenderá que los postulantes, por el sólo hecho de participar en el “Programa Reembolso pago de Contribuciones año 2025”, declaran conocer cada una de las cláusulas de las presentes Bases, NO pudiendo señalar desconocimiento de estas.

FIRMA DEL POSTULANTE: _____

Fecha Entrega documentación ____/____/ 2025